



Junta de Aclaraciones Concurso Por Invitación a Cuando menos tres Contratistas No. DOPM-03-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 Hrs. del día 26 de mayo del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por Invitación a cuando menos tres Contratistas No. DOPM-03-2017, relativa a: **"Rehabilitación de Vialidades con mortero asfáltico de 2.00 cm. Compactada al 95 %, tamaño máximo del agregado de 3/8" y asfalto PG 76 -22 modificado con polímero; incluye riego de liga a base de emulsión asfáltica ECR-60 en: Av. Palestina entre calle del Carruaje y Av. Fuerza Aérea (tramos aislados); de la ciudad de Chihuahua"**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales:

- 1.- Ing. Arturo Gómez Ballona, Jefe de Departamento de Mantenimiento Vial e Infraestructura.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- GRUPO VELA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:

- 2.- CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:

- 3.- MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:

- 4.- MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Jair Pérez Macías

- 5.- GAMEROS Y LUEVANO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:

- 6.-CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS

Representado en este acto por:



Junta de Aclaraciones Concurso Por Invitación a Cuando menos tres Contratistas No. DOPM-03-2017

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

El Ing. Jair Pérez Macias de MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. de C.V., pregunta lo siguiente:

En la Especificación Particular No. 3.- referente al concepto de "Carpeta de concreto asfáltico por unidad de obra terminada" de las bases del presente concurso en el inciso de materiales indica que deberá utilizar asfalto AC-30; ¿Es correcto?

RESPUESTA:

Negativo, para la elaboración de la carpeta de concreto asfáltico deberá utilizar asfalto PG 76-22 modificado con polímero.

D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 14:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.



Junta de Aclaraciones
Concurso Por Invitación a Cuando menos tres
Contratistas No. DOPM-03-2017

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

P.A.

Ing. Arturo Gómez Ballona
Jefe de Departamento de Mantenimiento Vial e
Infraestructura.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

Gustavo Vela Jaramillo
GRUPO VELA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.



Junta de Aclaraciones
Concurso Por Invitación a Cuando menos tres
Contratistas No. DOPM-03-2017

MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-03-2017., RELATIVO A LA OBRA" REHABILITACIÓN DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 cms., COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8 Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN: AV. PALESTINA ENTRE CALLE DEL CARRUAJE Y AV. FUERZA AEREA (TRAMOS AISLADOS); DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA".